



TÉRMINOS DE REFERENCIA
2DA CONVOCATORIA A SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO
“ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE DE PROYECTO”

1. ANTECEDENTES. -

En el marco del convenio del Contrato de Subvención – Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO-LA/2019/412-054, realizado entre la Delegación de la Unión Europea en Bolivia por una parte y; Fundación Jubileo para la Formación e Investigación Político Social y Hanns Seidel Stiftung e.V.; se ha establecido la implementación del proyecto “Incidencia y Monitoreo a Políticas Públicas sobre Medio Ambiente y Cambio Climático, desde la Actoría de las y los Jóvenes”, del mismo que su nombre marca de proyecto es “Acción Ambiental Metropolitana”, a utilizarse en adelante.

El objetivo general del proyecto es: “Las y los jóvenes, en alianza con organizaciones de sociedad civil (OSC), en ejercicio de sus derechos a la participación y control social; realizan seguimiento e incidencia a las políticas públicas (municipales y nacionales) sobre medio ambiente y cambio climático; para que respondan a las problemáticas y riesgos ambientales que afectan la calidad de vida de bolivianas y bolivianos, en sectores periurbanos de las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.”

El proyecto define como una de sus coberturas de acción lo Local – Metropolitano, en específico los barrios y/o distritos periféricos/periurbanos de los municipios de Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, El Alto, La Paz, Viacha, Cochabamba, Sacaba y Quillacollo.

La segunda acción de cobertura se refiere al nivel nacional, en específico las políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático en el nivel nacional, en ese sentido se pretende un trabajo con OSC e instituciones interesadas en la temática, las instituciones públicas del nivel nacional del sector, sean programas, proyectos, autoridades electas o servidores públicos.

En tal sentido, para el desarrollo del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, se ha previsto la contratación de un equipo consultor o empresa consultora para la elaboración de la Línea de Base del proyecto de referencia, según los siguientes términos.

2. OBJETIVOS. -

Objetivo General:

- Elaborar una Línea de Base del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, en relación al objetivo de impacto, los resultados y las realizaciones del proyecto.

Objetivos Específicos:

- 1) Establecer valores de referencia para los indicadores definidos en el Marco Lógico del proyecto Acción Ambiental Metropolitana.
- 2) Determinar los marcos de comprensión conceptual de todos los términos principales que se encuentran en el proyecto y sus indicadores.
- 3) Elaborar recomendaciones técnicas y metodológicas para el monitoreo y seguimiento a los indicadores del Marco Lógico del proyecto Acción Ambiental Metropolitana.
- 4) Realizar el levantamiento de información sobre la percepción y conocimientos de los y las jóvenes referidos al medio ambiente y cambio climático, como base de sustento a la propuesta de capacitación y sensibilización del proyecto.

Principales Indicadores del Marco Lógico a ser determinados en la Línea de Base

2a. % de jóvenes (hombres y mujeres) que afirman que su interés en política internacional en cambio climático se ha incrementado.

2.1b. % de jóvenes consideran importante el cumplimiento de compromiso de los países sobre la política internacional en cambio climático.

2.2b. % de jóvenes (grupo meta campañas) consideran importante las políticas públicas sobre el cambio climático.

3.1b. Nº de jóvenes miembros de redes y plataformas de OSC sobre medio ambiente y cambio climático, se mantiene y/o incrementa.

3.2b. Nº de Coberturas de medios de comunicación y redes sociales sobre investigaciones de seguimiento a compromisos país NDC.

3. METODOLOGIA. -

Para la realización del estudio de Línea de Base del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, se prevén las siguientes fases:

Fase 1: Elaboración y validación de propuesta técnica y metodológica: Una vez realizado el proceso de contratación, el/la Consultor(a) principal enviará una propuesta de trabajo ampliada, que incluya los aspectos técnico-operativos y metodológicos del estudio de Línea de Base.

Este documento será validado por Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung, buscando el logro de los resultados esperados para la Línea de Base. Son documentos base de revisión el marco lógico y el documento completo (Formulario A.2) del proyecto Acción Ambiental Metropolitana.

Es parte del documento, el marco conceptual en el que se desarrollará cómo se comprenden, entienden y utilizan cada uno de los términos estructurales presentes en el proyecto y en sus indicadores.

Fase 2: Diseño de instrumentos y recolección de información: Comprende la elaboración y aplicación de los instrumentos definidos para la recolección de información (entrevistas, encuestas, grupos focales, etc.), con la población beneficiaria y grupos meta del proyecto Acción Ambiental Metropolitana.

En especial, con los y las jóvenes, se busca aplicar una encuesta virtual y presencial, que permita al equipo del proyecto, además del levantamiento de información para la línea de base, sustentar el diseño de las capacitaciones y actividades de sensibilización, para ello se deberá generar una encuesta a ser aplicada en los municipios de cobertura del proyecto (La Paz, El Alto, Viacha, Quillacollo, Cochabamba, Sacaba, Santa Cruz de la Sierra, Warnes y La Guardia).

La definición de la muestra para cada instrumento y su modalidad de aplicación se realizará en diálogo con el equipo técnico de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung. Debido a la situación de emergencia sanitaria por el Covid-19, se verán las posibilidades de aplicación virtual y presencial del trabajo de campo para el levantamiento de información, cuidando la calidad y validez de la información y datos.

Fase 3: Presentación y validación de informe preliminar: El/la Consultor(a) principal, una vez ordenada y analizada la información y datos levantados en el trabajo de campo, elaborarán un informe preliminar del estudio de Línea de Base el mismo que será presentado a Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

Así también, se prevé la realización de reuniones de presentación de resultados con actores jóvenes, líderes de organizaciones sociales e instituciones; para la validación de los principales resultados encontrados.

Fase 4: Presentación de informe final y productos: El/la Consultor(a) principal, una vez realizada la validación del informe preliminar, elaborará el informe final de consultoría. Una vez revisado por Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung y

subsanadas las recomendaciones, sugerencias y observaciones realizadas, se elaborará el acta de conformidad del estudio de Línea de Base y la recepción de los productos esperados.

4. PRODUCTOS. -

La consultoría por producto del estudio de Línea de Base del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, tiene como productos esperados, los siguientes:

P – 1: Se cuenta con un documento “Propuesta Técnico- Operativa y Metodológica de realización del estudio de Línea de Base del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, validado y aprobado por Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung. Dicho documento incluye el marco conceptual revisado y corregido.

P – 2: Se cuenta con un documento “Informe preliminar del estudio de Línea de Base del proyecto Acción Ambiental Metropolitana”, presentado y validado con actores identificados en el proyecto, a conformidad de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

P – 3: Se cuenta con un documento “Informe final del estudio de Línea de Base del proyecto Acción Ambiental Metropolitana”, con anexos impresos y digitales, a conformidad de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

5. ESPECIFICACIONES DEL PERFIL PARA LA CONSULTORIA. -

Para la realización de la presente consultoría se tomará en cuenta propuestas de equipos de consultores(as) que en su propuesta determinen a él/la consultor(a) principal y a empresas consultoras legalmente establecidas.

Los(as) proponentes deben acreditar el siguiente perfil:

- Profesionales en ciencias sociales, ciencias políticas, ambientales o carreras afines.
- Manejo solido de las temáticas de medio ambiente, cambio climático, participación ciudadana, control social, gestión pública y juventud.
- Experiencia previa en realización de estudios de Línea de Base, Evaluaciones Externas de Proyectos y similares (se valorará la experiencia en proyectos financiados por la Unión Europea).
- Experiencia de trabajo con organizaciones de sociedad civil, jóvenes y gestión pública.

- Experiencia en manejo de metodologías de recojo y análisis de información cuantitativa y cualitativa.
- Capacidad de trabajo virtual y presencial en los municipios de cobertura del proyecto en las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (se valorará la presencia permanente del equipo consultor en estas tres regiones para optimizar gastos de trabajo de campo).
- Contar con el registro de impuestos NIT y emisión de facturas.
- Pago a AFP, de acuerdo a normativa vigente.

6. REMUNERACIÓN. -

Para la realización de la consultoría de estudio de Línea de Base del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, se tiene un presupuesto aproximado de **30.000 Bs. (Treinta mil 00/100 bolivianos)**.

El pago de impuestos y otros aportes legales es responsabilidad del/la consultor(a) principal o empresa consultora, según lo establecido en la normativa impositiva vigente.

El/la consultor(a) principal o empresa consultora presentará factura. Los pagos se realizarán en tres cuotas: 30% a la entrega y aprobación de la propuesta técnica y metodológica; 30% a la entrega y conformidad del informe preliminar; y 40% a la entrega y aprobación del informe final de la consultoría.

6. DURACIÓN. -

El estudio de Línea de Base tendrá una duración de 30 días calendario a partir de la firma de contrato:

| | |
|---|---------|
| Elaboración de propuesta técnica y metodológica | 5 días |
| Diseño de instrumentos y recolección de información | 15 días |
| Presentación informe preliminar y validación | 5 días |
| Presentación de informe final y productos | 5 días |

7. COORDINACIÓN. -

El/la Consultor(a) principal desempeñará la consultoría en estrecha relación con el Coordinador del Proyecto Acción Ambiental Metropolitana, asimismo tendrá una

relación con la Dirección Ejecutiva de Fundación Jubileo en términos de información institucional.

La coordinación con la entidad financiera es a través de Fundación Jubileo. Los aspectos técnicos y administrativos son coordinados y supervisados por Fundación Jubileo.

8. MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN. -

Los(as) profesionales y empresas consultoras interesados(as) en realizar esta consultoría deben enviar hasta el **jueves 18 de marzo a las 23:59 hrs.**; al correo electrónico hirahola@jubileobolivia.org.bo, la siguiente información y documentación

- Carta de interés a nombre de Herbert Irahola – Coordinador de Proyecto Acción Ambiental Metropolitana - Fundación Jubileo.
- Propuesta técnica y económica para realización de consultoría. (Máximo 10 páginas)¹
- Hojas de Vida del equipo consultor, especificando el o la Consultor(a) principal y equipo consultor.
- Fotocopia del NIT.
- Para las empresas consultoras, documentos legales que evidencien la relación del/la consultor(a) principal que realiza la propuesta.

El comité responsable de la selección convocará a una entrevista a las propuestas que cumplan con los requisitos mencionados en los TDR.

Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung se reservan el derecho de declarar desierta la convocatoria, así como de no ampliar explicaciones sobre los criterios de selección a los(as) propuestas enviadas.

FUNDACIÓN JUBILEO

Calle Quintín Barrios N° 768 (1/2 cuadra Plaza España)
Entre Av. Ecuador y parada Teleférico Amarillo
Teléfono 2-2125177 / 2-2154641
Casilla 5870
La Paz - Bolivia

La Paz, Marzo de 2021

¹ Mayor información sobre el proyecto Acción Ambiental Metropolitana puede ser solicitado al correo hirahola@jubileobolivia.org.bo

Marco lógico y matriz de actividad (anexo E3d)

Título de la Acción: Incidencia y Monitoreo a políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático, desde la actoría de las y los jóvenes de Bolivia

| | Cadena de resultados | Indicador | Base de referencia (valor y año de referencia) | Objetivo (valor y año de referencia) | Valor actual * | Fuentes y medios de verificación | Hipótesis de partida |
|----------------------------|---|---|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Impacto (objetivo general) | Las y los jóvenes, en alianza con organizaciones de sociedad civil (OSC), en ejercicio de sus derechos a la participación y control social; realizan seguimiento e incidencia a las políticas públicas (municipales y nacionales) sobre medio ambiente y cambio climático; para que respondan a las problemáticas y riesgos ambientales que afectan la calidad de vida de bolivianas y bolivianos, en sectores periurbanos de las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. | <p>1. N° de políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático que hacen referencia a información y propuestas generadas en el proyecto.</p> <p>2. % de presupuesto público anual se incrementa para políticas públicas en medio ambiente y cambio climático en municipios priorizados.</p> <p>Con prioridad en categorías programáticas de (Cambio climático, riesgos y saneamiento)</p> | <p>0</p> <p>Año 2019: Promedio 6.8</p> | <p>Año 2023 Promedio 10</p> | | <p>PTDI (Planes Territoriales de Desarrollo Integral)</p> <p>POA (Planificación Operativa Anual)</p> <p>Presupuesto Público</p> <p>Ley financiera, Presupuesto municipal, Reformulados POA, Sistema de Presupuesto FJ</p> | No aplicable |

| | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|--|---|
| Resultado (s) [Objetivo (s) específico (s)] | 1.- Las y los Jóvenes de los municipios priorizados; ejercen derechos de participación y control social e influyen en políticas públicas municipales orientadas a mejorar las capacidades sociales y públicas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático y las problemáticas ambientales. | 1a. N° de propuestas realizadas en la formulación de las políticas municipales de medio ambiente y cambio climático, por jóvenes en representación de OSC locales. | 0 al año 2020 | 30 al segundo año 90 al 2023 | Documentos de Planes Operativos, Planes Territoriales de Desarrollo, Leyes Municipales | Apertura de autoridades y dirigentes de OSC para el acceso a información Continuidad de la gestión pública de municipios de cobertura | |
| | | 1b. N° de políticas públicas municipales con seguimiento y control social a políticas municipales de medio ambiente y cambio climático, realizadas por jóvenes, en representación de OSC locales. | 0 al año 2020 | 30 al segundo año 90 al 2023 | | | Memoria e informes de Audiencias de Rendición de Cuentas, Acceso a Información, Peritajes Técnicos, Inspección de obras. Monitoreo de coberturas de RRSS y medios comunicación. |
| | 2.- Las y los jóvenes de regiones metropolitanas; asumen mayor interés y debaten sobre los acuerdos internacionales, las políticas y programas del Estado boliviano sobre medio ambiente y cambio climático. | 2a. % de jóvenes (hombres y mujeres) que afirman que su interés en política internacional en cambio climático se ha incrementado | A determinar en encuesta de línea de base de la acción | 50% de incremento | 15 por año (45 en total) | Sondeo a muestra de jóvenes en sectores de cobertura | Las y los jóvenes reciben información educativa sobre cambio climático |
| | | 2b. N° de acciones de debates sobre los acuerdos internacionales, promovidos por las y los jóvenes | 0 | | | Listas de asistencia, actas de reunión, resoluciones, fotografías | Autoridades, dirigentes, analistas e instituciones con predisposición a debatir Acceso a información oportuna y de calidad sobre Plan Bolivia NDC |
| | 3. Redes de sociedad civil, con la inclusión de plataformas de jóvenes, incrementan las acciones de seguimiento y monitoreo de los compromisos del Estado boliviano sobre las emisiones de gases de efecto invernadero. | 3a. N° de políticas públicas del Plan Bolivia NDC, monitoreadas por sociedad civil con actoría de jóvenes | 0 al año 2020 | 3 pilares (agua, energía y deforestación) del NDC al final de la acción | 5 por año 20 al final de la acción | Informes de seguimiento y monitoreo Base de datos sobre indicadores del NDC en página web de FJ | Autoridades públicas y/o diputados son aliados en el seguimiento y monitoreo |
| | | 3b. N° de citas o menciones (referencias) a pronunciamientos de redes de sociedad civil a nivel nacional e internacional | 0 al año 2020 | | | Monitoreo de redes sociales, publicaciones, discursos en eventos | Sinergias con redes de sociedad civil a nivel nacional e internacional |

| | | | | | | |
|----------------------|---|---|--|---|--|---|
| Realizaciones | <p>1.1.- Diagnósticos participativos e investigaciones sobre las problemáticas y políticas públicas en medio ambiente y cambio climático, en regiones metropolitanas de Bolivia.</p> | <p>1.1a. N° diagnósticos sobre problemáticas medioambientales y vulnerabilidad a efectos del cambio climático en las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, son accesibles para autoridades, servidores públicos y líderes de OSC</p> <p>1.1b. % de dirigentes sociales, autoridades, técnicos de municipios, dirigentes de OSC y jóvenes que mencionan haber participado en alguna fase de la elaboración de los diagnósticos</p> <p>1.1c. N° de investigaciones sobre las políticas e inversión pública en temas de medioambiente y cambio climático en municipios priorizados de las 3 regiones metropolitanas.</p> | <p>0 al año 2020</p> <p>0 al año 2020</p> <p>0 al año 2020</p> | <p>1 diagnóstico por región metropolitana al primer año</p> <p>1 investigación por región</p> | <p>Publicaciones (impresas), memorias de eventos de presentación, sitio web FJ</p> <p>Sondeo</p> <p>Documentos publicados, memorias de eventos de presentación, sitio web FJ</p> | <p>Apertura y apoyo para el acceso a de actores clave (autoridades, servidores públicos, dirigentes y jóvenes)</p> <p>Disponibilidad y acceso a información y datos oficiales</p> |
| | <p>1.2.- Movimientos y plataformas de jóvenes fortalecidos en sus capacidades de organización y propuestas de políticas públicas locales sobre medio ambiente y cambio climático.</p> | <p>1.2a. % de jóvenes (hombres y mujeres) seleccionados(as) culminan el Programa de Capacitación “Liderazgo, Gestión Pública e Incidencia Política” con enfoque a medio ambiente y cambio climático</p> | <p>A determinarse en la capacitación</p> | <p>120 jóvenes por año (50% mujeres)</p> | <p>Diseño curricular, Planillas de calificaciones, Test de seguimiento de conocimientos,</p> | <p>Jóvenes líderes de OSC interesados en capacitarse en medio ambiente y cambio climático</p> <p>Existencia de organizaciones y redes de jóvenes en barrios</p> |

| | | | | | | | |
|--|--|---|------------------------------------|----------------|---|--|-------------|
| | | 1.2b. % de jóvenes que culminan el Programa de Capacitación "Liderazgo, Gestión Municipal e Incidencia Política" elaboran planes de incidencia pública (individuales o en grupos de hasta 3 miembros) sobre medio ambiente y cambio climático, en municipios priorizados. | A determinarse en la capacitación | 80% de jóvenes | | Documentos de Planes de incidencia pública | periurbanos |
| 1.3.- Elaboración participativa y ejecución de planes de incidencia política en medio ambiente y cambio climático, implementados por jóvenes y sus organizaciones en municipios priorizados. | 1.3a. N° de Planes de Incidencia pública sobre medio ambiente y cambio climático, son validados en su formulación con OSC de distritos de municipios priorizados en cada región metropolitana. | A determinarse en la capacitación | 60 planes de incidencia por año | | Actas de reuniones con, Cartas de Intenciones, Convenios con OSC | El panorama político es abierto al diálogo con sociedad civil Existe condiciones de gobernanza en la gestión de los municipios | |
| | 1.3b. N° de planes de incidencia implementados en la gestión pública y actores clave en municipios priorizados. | A determinarse en la capacitación | 60 planes de incidencia por año | | Actas de informes de planes de incidencia, certificados de graduación | Las OSC están interesadas en incidir sobre políticas públicas municipales. | |
| 2.1 Jóvenes de ciudades del eje troncal conocen y reflexionan sobre el debate internacional en cambio climático. | 2.1a. N° jóvenes (hombres y mujeres) participan de eventos académicos (foros y simulaciones) regionales y nacional sobre cambio climático, realizados en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. | 0 al año 2020 | 460 jóvenes (60% mujeres) cada año | | Convocatorias, Listas de participación, fotografías, certificados | Universidades e instituciones públicas consideran importante el debate sobre cambio climático Redes y plataformas de jóvenes crean sinergias para el desarrollo de eventos de debate y simulaciones | |
| | 2.1b. % de jóvenes consideran importante el cumplimiento de compromiso de los países sobre la política internacional en cambio climático. | A determinar con Línea Base | 20% de incremento | | Sondeos y encuestas de monitoreo Evaluación de medio término | Debate internacional de las COP brinda información de avances en acuerdos y compromisos país. | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|--|
| | <p>2.2 Jóvenes que participaron de modelos de simulación, se organizan y realizan actividades de información y espacios de debate en temas de medio ambiente y cambio climático.</p> | <p>2.2a. Nº de eventos organizados por jóvenes que participaron del proyecto, como espacios de información y de debate en temas de medio ambiente y cambio climático</p> <p>2.2b. % de jóvenes (grupo meta campañas) consideran importante las políticas públicas sobre el cambio climático.</p> | <p>0 al año 2020</p> <p>A determinar con Línea Base</p> | <p>20 eventos cada año</p> <p>50%</p> | | <p>Listas de participación, fotografías, informes, material didáctico, monitoreo de redes sociales</p> <p>Encuestas (antes y post) Sondeo Registros de monitoreo</p> | <p>Los y las jóvenes cuentan con acceso a redes sociales</p> <p>Autoridades de unidades educativas y universidades permiten realización de actividades de los y las jóvenes</p> |
| | <p>3.1 Redes y plataformas de sociedad civil incorporan propuestas de jóvenes en sus planteamientos y pronunciamientos sobre las políticas públicas del Estado boliviano en medio ambiente y cambio climático.</p> | <p>3.1a. % de jóvenes (de cobertura directa) que consideran importante su participación en redes y plataformas de OSC</p> <p>3.1b. Nº de jóvenes miembros de redes y plataformas de OSC sobre medio ambiente y cambio climático, se mantiene y/o incrementa.</p> | <p>0 al año 2020</p> <p>A determinar en LB</p> | <p>50%</p> <p>30% de incremento al final de la acción</p> | | <p>Sondeos y encuestas</p> <p>Pronunciamientos, actas de asambleas</p> | <p>Estatutos de redes y plataformas permiten la incorporación de organizaciones de jóvenes</p> <p>Dirigentes y líderes de OSC consideran importante la inclusión de las y los jóvenes.</p> |
| | <p>3.2 Se cuenta con investigaciones, socializadas y promovidas al debate público sobre el cumplimiento de los compromisos de las Contribuciones Previstas y Determinadas de forma Nacional por parte del Estado Plurinacional de Bolivia.</p> | <p>3.2a. Nº de investigaciones de seguimiento a los avances del plan país de NDC.</p> <p>3.2b. Nº de Coberturas de medios de comunicación y redes sociales sobre investigaciones de seguimiento a compromisos país NDC</p> | <p>0 al año 2020</p> <p>A determinar en LB</p> | <p>4</p> <p>50 coberturas por investigación</p> | | <p>Perfil y documento de investigación, memorias de eventos de presentación</p> <p>Monitoreo de medios de comunicación y redes sociales</p> | <p>Acceso a información pública de nivel nacional</p> <p>Existe libertad de prensa</p> <p>Los medios de comunicación y editores consideran importante la temática de cambio climático</p> |